

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

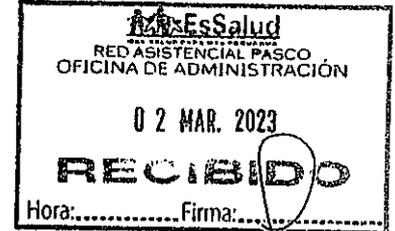
INFORME N° 028 -2023-ESSALUD-RAPA/CS - CP N° 3

A : CPC JUAN CARLOS RODRIGUEZ DELGADO
Jefe de la Oficina de Administración

DE : DICK ARTURO DAZA LOARTE
Presidente del Comité de Selección (T)

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO

FECHA : Cerro de Pasco, 02 de marzo de 2023



Sirva el presente para saludarlo cordialmente y poner de conocimiento la **declaratoria de desierto** del procedimiento de selección: CONCURSO PÚBLICO N° 3-2022-ESSALUD/RAPA-1 (2228P00031) – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO, DE LA RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODO DE DOCE MESES".

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 29 de noviembre del 2022 se publicó la convocatoria de la CONCURSO PÚBLICO N° 3-2022-ESSALUD/RAPA-1 (2228P00031) – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO, DE LA RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODO DE DOCE MESES, a cargo del COMITÉ DE SELECCIÓN designado con Resolución de Dirección N° 330-RAPA-ESSALUD-2022 de fecha 21 de setiembre del 2022.

2. ANALISIS:

Con fecha 18 de enero de 2023, se inició con la verificación del registro de participantes en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE):

N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI
2	10441599159	FABIAN NACION FRANCO
3	20408203377	SERVICIOS GENERALES MASA S.R.L.
4	20481344752	CONSORCIO BETHEL S.A.C.
5	20490384457	COMPAÑIA AM ADIM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CIA AM ADIM S.A.C.
6	20527274720	ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
7	20532746508	ASESORA Y CONSULTORA PRL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- PRL S.R.L.
8	20534869674	AVC SEGURIDAD VARGAS S.R.L.
9	20535026107	FJ NEGOCIOS INTEGRADOS S.A.C.
10	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
11	20600712544	RED SIETE SERVICIOS INTEGRALES PERU SRL
12	20601255473	SERVIR HMS S.R.L.
13	20601819563	ICAPERU S.R.L.
14	20602179886	JOSHU MASTER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - JOSHU MASTER S.A.C.
15	20602996019	CORPORATION F NACIÓN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
16	20603902051	JC GLOBAL SERVICIOS MULTIPLES S.R.L.
17	20605148680	GRUPO C & C I L S.A.C.
18	20608994182	GRUPO MAYO CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
19	20609174111	EXCELTA OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente, en la plataforma del Seace:

N°	Nro. de RUC	Nombre o razón Social del Participante
1	20602179886	JOSHU MASTER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - JOSHU MASTER S.A.C.
2	20527274720	ELITE CORPORATION SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONS. LIMITADA
3	20608994182	CONSORCIO MAYO
4	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	20601255473	SERVIR HMS S.R.L.

Los participantes formularon sus consultas y/u observaciones a los términos de referencia, las mismas que fueron **No acogidas** y algunas fueron **aclaradas**, según Informe Técnico del Área usuaria.

De acuerdo con la revisión efectuada, todas las ofertas fueron admitidas, por lo que se procedió con la evaluación, y se determinó el orden de prelación, siendo el siguiente:

N° Orden de Praelación	Nombre o Razón Social del Postor
1°	SERVIR HMS S.R.L.
2°	JOSHU MASTER S.A.C.
3°	ELITE CORPORTION SCRL
4°	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION
5°	CONSORCIO MAYO

Luego de culminado la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.

Se verificó los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, del cual se desprende que los dos postores (1° y 2° según orden de prelación) no cumplen con los requisitos de calificación, por lo que el Comité de Selección procedió a verificar los requisitos de calificación de los siguientes postores admitidos según orden de prelación.

De acuerdo a la calificación realizada, los postores que obtuvieron el TERCER y CUARTO lugar en orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

Sin embargo, las ofertas económicas de los postores que cumplen con los requisitos de calificación superaron el monto del valor estimado determinado para el procedimiento de selección CP-3-2022-ESSALUD/RAPA-1, por lo que mediante CARTA N° 015-2023-ESSALUD-RAPA/CS-CP N° 3 de fecha 23 de Enero de 2023, el Comité de Selección solicitó a la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios realice las gestiones ante el Órgano competente la ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario 2023 y Previsión Presupuestal 2024, a fin de dar por válido las ofertas presentadas por los postores calificados.

La Unidad de Finanzas, con Nota N° 041-UF-OA-RAPA-ESSALUD-2023, de fecha 21 de febrero 2023, comunica que "... NO se cuenta con la disponibilidad en la partida presupuestal solicitada ...", por lo que al no contar con la Certificación de Crédito Presupuestario 2023 y Previsión Presupuestal 2024, ninguna de las ofertas calificadas son consideradas válidas para el otorgamiento de la Buena Pro.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3. CONCLUSIONES:

El Comité de Selección al no tener ofertas válidas al ítem y que dichas ofertas económicas superan el valor estimado determinado por la Institución, en cumplimiento al Artículo 65° y Artículo 68°, numeral 68.3 del RLCE, declara **DESIERTO** el procedimiento de selección del CONCURSO PÚBLICO N° 3-2022-ESSALUD/RAPA-1 (2228P00031) – "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO, DE LA RED ASISTENCIAL PASCO, PARA UN PERIODO DE DOCE MESES", ítem único.

4. RECOMENDACIÓN:

Por lo antes mencionado, se recomienda realizar las coordinaciones del caso con el Área Usuaría y el Órgano Encargado de las Contrataciones a fin de evaluar y sincerar sus requerimientos ajustando al presupuesto disponible, de ser el caso, y/o realizar el sustento técnico respectivo para el incremento de presupuesto, a fin de que su Despacho evalúe y considere pertinente autorizar el inicio de la **siguiente convocatoria**.

Se adjunta al presente el expediente completo del procedimiento de selección, a folios:

000575 (02 archivadores).

Es cuanto informo a usted para los fines y casos que correspondan.

Atentamente,



DICK ARTURO DAZA LOARTE
Presidente (T) - Comité de Selección
CP N° 3-2022-ESSALUD/RAPA
Red Asistencial Pasco

Cc. Archivo

NIT: 1680-2022-041